

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

3.437

ALVARO REY, Pedro; conductor que fué de tranvías, número 285, sin que consten sus demás circunstancias, para que el día 31 de Diciembre y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.552, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17688

3.438

ANIZ ALVAREZ, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión empleado, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Medellín, G, condenado por malos tratos, juicio número 1.704 de 1923; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17690

3.439

ARRIBAS, José, sin que consten sus demás circunstancias ni actual domicilio, comparecerá el día 31 del actual y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.548, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17687

3.440

BARRERA MARTINEZ, José de la; de cuarenta y seis años, soltero, carrero, domiciliado últimamente en Madrid, Espino, 2, comparecerá el día 21 del actual y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.347, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17691

3.441

CHERP NAVARRO, Enrique; domiciliado últimamente en la ciudad de Valencia, calle de Juan de Mena, número 20, y Grabador Selma, 12, comparecerá el día 26 del actual y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17689

3.442

MENENDEZ CHACON, María; de treinta y tres años, casada, natural de Oviedo, hija de Ceferino y de Juana, domiciliada últimamente en la calle de Santa Felisa, número 4, primero, Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 28 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas, número 833 de 1923, por malos tratos y como denunciante. 17694

3.443

MUHY ALFREDO, Ricardo; de veintitrés años, soltero, chófer, domiciliado últimamente en Madrid, Alvarado, número 11, bajo, comparecerá el día 26 del actual y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.515, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17693 bis

3.444

OTERO PALACIOS, Concepción; de veintiocho años, soltera, domiciliada últimamente en Madrid, Bretón de los Herreros, número 14, para que el día 26 de Diciembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.463, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17693

3.445

ABASALO BENTERIA, Juan Valentín; domiciliado últimamente en Sestao (Vizcaya), Gran Vía, 114; procesado por el delito de hurto en causa seguida en el Juzgado del Ensanche de Bilbao; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha villa el día 28 de Febrero de 1924 a las once horas de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio señalado para dicho día en causa referida, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. 17643

3.446

ARRIERO AGUILAR, Agustín; do-

miliado últimamente en Madrid, calle de Martín Martínez (Prosperidad); comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ampliar la declaración que tiene presentada en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 1.086 de 1923. 17662

3.447

CARNICER, María; que ha tenido los últimos domicilios en Calatayud y Sargunto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Calatayud en el término de diez días para declarar en causa sobre corrupción de menores que se sigue en dicho Juzgado con el número 59 de este año apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. 17708

3.448

GONZALEZ FERNANDEZ, Damián; de veintiocho años de edad, hijo de Juan y Juana, natural de Corte-Concepción; domiciliado últimamente en Zufre, de oficio panadero, cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignoran, aunque según se dice, se encuentra en Marruecos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aracena para recibirle declaración en la causa que instruye por estafa de 25 sacos de harina al vecino de Santa Olalla del Cala D. José Joaquín Gragera de León. 17703

3.449

GONZALEZ ROMERO, Amalia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Barbieri, núm. 21, principal, derecha; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 760 de 1922. 17672

3.450

GUILLEN GARCIA, Andrés; domiciliado últimamente en Lorca, calle del Charco; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia el día 9 de Enero próximo, a las diez de su mañana para asistir como testigo al juicio oral en causa instruida en el Juzgado de Lorca, contra Rafael Piñonero García y otro, número 2 de 1920, sobre disparo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17718

3.451

LOS parientes más próximos de Eugenio Calleja Tejedor, cuyos domicilios se desconocen; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para recibirles declaración e instruirles del artículo 109 de la ley procesal, como desde luego se les ins-

(Continúa en la página 874.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACION del movimiento habido en el personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública durante el mes de Noviembre último, formada en cumplimiento del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados	Sueldos — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Nicomedes Estévez.....	Interventor de Hacienda de Badajoz.....	8.000	Sin efecto su nombramiento.....	8.000	Amortizada. (R. D. de 1. ^o de Octubre de 1923.)
Diego Casalbueno Castro.....	Tesorero de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	7.000	Tesorero de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	8.000	Primera de ascenso.
José Agrónmayor Gil.....	Delegado de Hacienda de Alava.....	7.000	Delegado de Hacienda de Alava.....	8.000	Segunda de ascenso.
Luis Sagar y Feljó de Sotomayor.....	Intervención Central.....	6.000	Intervención Central.....	7.000	Resulta.
José Molins Galcedán.....	Tesorero de Hacienda de Lérida.....	6.000	Tesorero de Hacienda de Lérida.....	7.000	Idem.
Evaristo Álvarez.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	6.000	Excedente.....	6.000	Amortizada. (R. D. de 1. ^o de Octubre de 1923.)
Gonzalo Sales Traver.....	Depositario-Pagador de Hacienda de Castellón.....	5.000	Depositario-Pagador de Hacienda de Castellón.....	6.000	Primera de ascenso.
Enrique Afel Alvarado.....	Depositario-Pagador de Hacienda de Orense.....	6.000	Depositario-Pagador de Hacienda de Orense.....	6.000	Resulta.
Matías Galán Sancho.....	Depositario-Pagador de Hacienda de Madrid.....	5.000	Depositario-Pagador de Hacienda de Madrid.....	6.000	Idem.
Juan José Ascaso.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	5.000	Jubilación.....	5.000	Amortizada. (R. D. de 1. ^o de Octubre de 1923.)
Horacio Gutiérrez Salat.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	4.000	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	5.000	Resulta.
Marcial Rivas Martínez.....	Administración de Contribuciones de Coruña.....	4.000	Administración de Contribuciones de Coruña.....	5.000	Primera de ascenso.
Apólinar Sabina de Aguirre.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	4.000	Intervención de Hacienda de Huelva.....	5.000	Resulta.
Alfonso Batalla de Quevedo.....	Inspección de Hacienda de Lugo.....	4.000	Inspección de Hacienda de Lugo.....	5.000	Idem.
Fernando Morales Espina.....	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Dirección general de la Deuda.....	6.000	Segunda de ascenso.
Augusto Altolaguirre Casal.....	Inspección de Hacienda de Avila.....	4.000	Inspección de Hacienda de Avila.....	5.000	Tercera de ascenso.
José Sartou.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Santander.....	4.000	Excedente.....	4.000	Amortizada. (R. D. de 1. ^o de Octubre de 1923.)
Pascual Alpuente Juste.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Teruel.....	3.000	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Teruel.....	4.000	Resulta.
Manuel Montilla y Pérez de Siles.....	Dirección general de la Deuda.....	3.000	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Idem.

Hoja núm. 2. — Página 870

19 Diciembre 1923

Gaceta de Madrid. Núm. 353

Ramón Alvarez Losada José María García y Martínez de Velasco	Dirección general de lo Contencioso. Secretaría de la Delegación de Hacienda de Gerona	3.000	Dirección general de lo Contencioso. Secretaría de la Delegación de Hacienda de Gerona	4.000	Idem
Antonio, Muñoz Icabalceta José Solís Domínguez	Dirección general del Tesoro Interventor de la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de Ceuta	3.000 3.000	Dirección general del Tesoro Interventor de la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de Ceuta	4.000 4.000	Idem. Primera de ascenso.
Jesús Pavés Gómez Luis Mir Ventura	Tesorería de Hacienda de Granada Secretaría de la Delegación de Hacienda de Huesca	3.000 3.000	Tesorería de Hacienda de Granada Secretaría de la Delegación de Hacienda de Huesca	4.000 4.000	Resulta. Segunda de ascenso.
Juan Portillo Portillo Joaquín de Luna	Aduana de Cádiz Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	3.000 3.000	Aduana de Cádiz Excedente	4.000 3.000	Tercera de ascenso. Resulta. Amortizada. (R. D. de 1.º de Octubre de 1923.)
Luis Córdoba Rubio Arturo Musoti Emilio Naval Ruiz José María Portolés Ruiz	Tesorería de Hacienda de Badajoz Aduana de Málaga Tesorería de Hacienda de Sorla Intervención de la Dirección general de la Deuda	2.500 2.500 2.500 2.500	Tesorería de Hacienda de Badajoz Aduana de Málaga Tesorería de Hacienda de Sorla Intervención de la Dirección general de la Deuda	3.000 3.000 3.000 3.000	Primera de ascenso. Segunda de ascenso. Resulta.
Manuel Docal Ruano Francisco Castro Ruiz	Aduana de Santander Administración de Contribuciones de Málaga	2.500 2.500	Aduana de Santander Administración de Contribuciones de Málaga	3.000 3.000	Idem. Idem.
José Boya Pérezmartín Enrique Marín	Alcaide de la Aduana de Lens Intervención de la Dirección general de la Deuda	2.500 3.000	Alcaide de la Aduana de Lens Excedente	3.000 3.000	Idem. Tercera de ascenso.
Bernardino Ramírez Romero	Administración de Contribuciones de Lugo	3.000	Excedente	3.000	Amortizada. (R. D. de 1.º de Octubre de 1923.)
Modesto Ogea Fernández Rafael Suárez Veloso Alejandro Alvarez Quasa Vicente Alcalá Martín Amadeo del Castillo y García Aranda	Tesorería de Hacienda de Coruña Inspección general Intervención de Hacienda de Palencia Intervención de Hacienda de Guadalajara Administración de Contribuciones de Toledo	2.500 2.500 2.500 2.500 2.500	Administración de Contribuciones de Lugo Tesorería de Hacienda de Coruña Inspección general Intervención de Hacienda de Palencia Intervención de Hacienda de Guadalajara	3.000 3.000 3.000 3.000 3.000	Resulta. Idem. Idem. Primera de ascenso. Resulta.
Antonio Ribot Maura	Excedente	2.500	Administración de Contribuciones de Toledo Intervención de Hacienda de Baleares	3.000 3.000	Idem. Artículo 41 del Reglamento de 7 Septiembre 1918.
Gregorio León Tixá	Cesante	2.500	Intervención de Hacienda de Badajoz. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Artículo 5.º, letras A-c), del Reglamento.
Miguel Falomir Abad	Cesante	2.500	Intervención de Hacienda de Burgos. (Con la gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Idem
Adolfo San José Suárez	Intervención de la Dirección general de la Deuda. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Excedencia. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Amortizada. (R. D. de 1.º de Octubre de 1923.)
José Muñoz Oñativia	Interventor de Hacienda de Murcia	12.000	Pasa al escalafón de ex Gobernadores	2.500	Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de Octubre último.
Modesto Sánchez Ortiz	Ex Gobernador del escalafón de excedentes	12.000	Interventor de Hacienda de Murcia	12.000	Idem.
Mario Germán Vigil-Escalera	Delegado de Hacienda de Oviedo	10.000	Jubilado	2.500	Artículo 89 del Reglamento.
Ignacio Coco Delgado	Intervención de Hacienda de Madrid	3.000	Intervención de la Dirección general de la Deuda	3.000	Conveniencia del servicio.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. José García Llerena.....	Intervención de Hacienda de Granada...	8 000	Jubilado	»	Artículo 91 del Reglamento.
Alfonso Bascarán Reina.....	Dirección general de la Duda.....	8.000	Idem	»	Artículo 89 del Reglamento.
Francisco Freijero González.....	Dirección general del Tesoro.....	7 000	Idem	»	Idem.
Maximino Martínez Agudo.....	Intervención general.....	7.000	Idem	»	Artículo 88 del Reglamento.
Emilio Simón Cortel.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	6.000	Idem	»	Artículo 91 del Reglamento.
José Llopart Sagristá.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	6.000	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	6.000	Conveniencia del servicio.
Angel Cádiz Laguna.....	Intervención de Hacienda de Granada...	5 000	Jubilado	»	Artículo 89 del Reglamento.
Francisco González Alvarez.....	Intervención Central de Hacienda.....	5.000	Idem	»	Artículo 91 del Reglamento.
Federico Quero López.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	5.000	Administración de Rentas arrendadas de Barcelona.....	5.000	Conveniencia del servicio.
Dalmacio Iglesias García.....	Administración de Rentas arrendadas de Barcelona.....	5.000	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	5.000	Idem.
Manuel Ureña Delás.....	Idem	5.000	Idem	5.000	Idem.
Joaquín Ariza Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Córdoba...	5.000	Inspección de Hacienda de Córdoba.....	5.000	Idem.
Evaristo Acebedo Rodríguez.....	Representación del Estado en el Arren- damiento de Tabacos.....	5.000	Intervención de Hacienda de Madrid...	5.000	A su instancia.
Salustiano Ramos Ruiz.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca...	4.000	Excedente	»	Artículo del Reglamento.
Manuel Alvarez y González de Castejón.	Depositaria-Pagaduría de Hacienda de Gulpúzcoa.....	4.000	Idem	»	Idem.
Antonio Albaladejo Casas.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	4.000	Administración de Rentas arrendadas de Barcelona.....	4.000	Conveniencia del servicio.
Angel Orbanianos del Rey.....	Administración de Rentas arrendadas de Barcelona.....	4 000	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	4 000	Idem.
Manuel Peláez Machín.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	4 000	Administración de Rentas arrendadas de Barcelona.....	4.000	Idem.
Clemente Fulquet Burrell.....	Idem	4.000	Idem	4.000	Idem.
Manuel Cano Jarque.....	Administración de Propiedades e Im- puestos de Teruel.....	4.000	Administración de Contribuciones de Teruel.....	4 000	Idem.
Arturo Saucedo Ardila.....	Inspección de Hacienda de Cádiz.....	4.000	Administración de Propiedades e Im- puestos de Ciudad Real.....	4 0 0	A su instancia.
Felipe Martel Cabrera.....	Tesorería de Hacienda de Las Palmas...	2.500	Administración de Propiedades e Im- puestos de Las Palmas.....	2 500	Conveniencia del servicio.
José María Bayón Mijangos.....	Administración de Rentas arrendadas de Barcelona.....	3.000	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	3 000	Idem.
Ramón Sanger Fernández.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	3.000	Administración de Rentas arrendadas de Barcelona.....	3 000	Idem.
Carmelo Fenech Mimor.....	Administración de Rentas arrendadas de Barcelona.....	3 000	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	3.000	Idem.
Joaquín Molina Arias.....	Administración de Propiedades e Im- puestos de Ciudad Real.....	3.000	Excedente	»	Artículo 41 del Reglamento.
Jesús Ruiz de Cenzano.....	Intervención de Hacienda de Logroño...	3 000	Administración de Rentas arrendadas de Logroño.....	3 000	A su instancia.
Maximiliano Fernández Campomanes.....	Administración de Propiedades e Im- puestos de León. (Con gratificación de 600 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Continúa en situación activa. (Con la gratificación de 600 pesetas sobre el sueldo.).....	2.500	Artículo 88 del Reglamento.

Rafael Alsedo Romea	Excedente servicio militar. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2 500	Dirección general de Propiedades e Impuestos. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Artículo 11 de la ley de Reglamento y Reemplazo del Ejército.
Salvador Aguirre Gómez	Administración de Contribuciones de Almería. (Con gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2 500	Excedente	»	Artículo 41 del Reglamento.
Antonio Reol Suárez	Ordenación de Pagos del Ministerio de Hacienda. (Con la gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Idem	»	Idem.
Luis Sánchez Guardiola	Administración de Propiedades e Impuestos de Cádiz. (Con la gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Cesante	»	Expediente gubernativo.
Francisco Castro Valderrama	Administración de Contribuciones de Cádiz. (Con la gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2 500	Excedente	»	Artículo 41 del Reglamento.
Angel Meléndez Arévalo	Intervención civil de Guerra y Marina. (Con la gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2 500	Dirección general de lo Contencioso. (Con la gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	A su instancia.
Emilio Cazorla Megia	Tesorería de Hacienda de Madrid. (Con la gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Continúa en servicio activo. (Con la gratificación de 500 pesetas sobre el sueldo.)	2.500	Artículo 88 del Reglamento.
Antonio Martínez Molina	Excedente servicio militar	2.500	Tesorería de Hacienda de Jaén	2 500	Artículo 11 de la ley de Reglamento y Reemplazo del Ejército.
D. ^a Adoración Martínez Rosos	Tesorería de Hacienda de Alicante	2.500	Intervención de Hacienda de Alicante	2.500	Conveniencia del servicio.
D. Pedro Notario Jiménez	Administración de Contribuciones de Toruel	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Toruel	2.500	Idem.
Nicomedes Estévez Martínez	Excedente	»	Jubilado	»	Artículo 91 del Reglamento.
Ramón Cros Torrontegui	Dirección general de Propiedades e Impuestos	7.000	Idem	»	Artículo 89 del Reglamento.

Madrid, 5 de Diciembre de 1923 — El Oficial mayor, Cavanillas.

ruye por el presente en causa por muerte del referido Eugenio, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 17632

3.452

PARDO BRAVO, Josefa; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para que declare en causa por daños, número 154 del 1923, instruida por dicho Juzgado. 17668

3.453

RUIZ LOPEZ, Emilia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 17, principal izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Rivero, para hacerla entrega de lo que la fué sustraído, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 690 de 1922. 17669

3.454

SEBASTIAN, M.; consignatario de la expedición 17.754 de Oviedo; domiciliado últimamente en Pivoli (Valencia); comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Rivero, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 396 del 1923. 17673

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

16.170

ANTELO RIAL, Francisco; de veintiocho años de edad, casado, labrador, hijo de Manuel y de Felipa, natural y vecino de Suevos, cuyas señas son: estatura regular, color moreno, pelo y cejas castaños, ojos claros, nariz y boca regulares, bigote y barba afeitados; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Negreira, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión, decretada en sumario

seguido sobre daños, prevenido que de no verificarlo será declarado rebelde. 17721

16.171

APARICIO LA ROSA, Juan; natural de Tabernas, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por lesiones, número 10 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de San Sebastián, de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17701

16.172

BADENES MATEU, Amparo; natural de Benigánim (Valencia), de estado casada, profesión sus labores, de treinta años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Industria, número 492, segundo, segunda; procesada en causa número 362 de 1919 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17638

16.173

BLANCO, Julián; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de las Isabelas, número 2, Pueblo Nuevo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Sando, para recibirle indagatoria en causa por estafa, instruida contra el mismo por el delito expresado. 17656

16.174

BREZUELA MENDEZ, José; natural de Arévalo (Ávila), de estado soltero, profesión ninguna, de trece años de edad, hijo de Bonifacio y de Esperanza; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Olibá, número 5, piso cuarto; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inte, para llevar a efecto su prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17679

16.175

CABRERO ARBIOL, Agustín; natural de Barcelona, de estado casado, profesión ebanista, de treinta y dos años de edad, hijo de Antonio y de Margarita, con instrucción, sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en la calle de Amalia, número 31, segundo, segunda; procesado por hurto, sumario número 311 de 1922; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, salón de San Juan

apercibido con ser declarado rebelde de si no lo verifica. 17639

16.176

CARRERAS CUELLAR, Lucas; natural de Trespaderne (Burgos), hijo de Evaristo y de Eusebia, de estado soltero, profesión cerrajero; de diecisiete años; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Vallecas, calle de Marlin de la Riva, número 32; procesado por hurto, sumario 287 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de González del Rivero, a fin de notificarle el auto de prisión decretado en dicha causa. 17674

16.177

CASILLAS GONZALEZ, Dolores; de cincuenta años, casada, hija de Joaquín y de Tomasa, natural de Trujillo, se ignora su vejez; procesada por el delito de lesiones en el sumario número 47 del 1924; comparecerá ante el Juzgado de Mérida, en el término de diez días, para constituirse en prisión, apercibida que si no lo verifica será declarada rebelde. 17720

16.178

CASTANER GIMENO, Julio; natural de Sueca, provincia de Valencia, de estado casado con E. Santos, profesión litógrafo, de treinta y un años de edad, hijo de Francisco y de Antonia, con instrucción y antecedentes penales; domiciliado últimamente en Barcelona, carretera de las Requetas, barracas (Horta); procesado por rapto de Carmen Peña Vallespa, sumario número 574 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de dicha ciudad, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, salón de San Juan, apercibido con ser declarado rebelde si no lo verifica. 17640

16.179

CASTERA GIMENO, José; mayor de edad, labrador, natural y vecino de Alcira, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que resultan en el sumario que se sigue sobre falsedad. 17699

16.180

CROVETTO MIRANDA, Rafael; hijo de Enrique y de Dolores, de cuarenta y dos años, jornalero, natural de Málaga y vecino de La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión, por causa número 164 de 1921, sobre lesiones. 17725

16.181

ESTADA QUINQUILLA, Antonia; natural de Luzas (Huesca), de estado casada; profesión su sexo, de treinta y seis años de edad; hija de Miguel y de Bárbara; domiciliada últimamente en Lérida; procesada por el delito de robo, sumario número 44 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

17712

16.182

EXPOSITO, Manuel José (a) Manolillo, el de los ojos chicos; de cincuenta y cinco años, soltero, jornalero, natural y vecino de Córdoba; procesado en sumario que se le sigue por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

17647

16.183

FELLO FERNANDEZ, José María; de quince años de edad, hijo de Fermín y de Manueta, soltero, natural y vecino de Sorriba, partido de Tineo; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional decretada por la Superioridad en el sumario número 11 de 1922, que se le siguió en dicho Juzgado.

17726

16.184

FERNANDEZ, Dolores, José Marín Fernández y Ricardo Marín Fernández; gitanos; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Hecia, en el término de diez días, para prestar declaración y constituirse en prisión decretada en el sumario que contra los mismos y otro se instruye por el delito de estafa y amenazas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

17732

16.185

FERNANDEZ ARIAS, José (a) Charlot; de treinta y tres años, soltero, de 1,545 metros de estatura, próximamente, vistiendo traje oscuro y zapatos de campo, sombrero color canela, pelo castaño claro, con bastantes canas, y en uno de los moleros tiene grabadas dos letras confusas, ojos vivos y azules, barba poblada, castaña clara y cejas ídem; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Izquierda, de Córdoba, sito en la calle Góngora, sin número, dentro del término

de diez días; para notificarle el procesamiento y prisión acordado en su contra en sumario que se sigue por robo, apercibido que si no comparece será declarado rebelde.

17646

16.186

FERNANDEZ CASTELLAS, Diego; natural de Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), hijo de Antonio y de Nieves, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y ocho años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular y color moreno, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Delicias, número 46, primero, derecha; procesado por estafa (sumario número 233 de 1912); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad.

17663

16.187

FERNANDEZ LEON, Feliciano; de cuarenta años, casado, labrador, natural y vecino del Trigol; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdeorras, a fin de constituirse en prisión y prestar declaración en la causa que se instruye contra el mismo con el número 58 del año actual, por homicidio de Gabino Fernández, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

17706

16.188

FERNANDEZ MARTINEZ, Diego Manuel; hijo de José y de Josefa, natural de Bravos, término municipal de Orol, de estado casado, de profesión labrador, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Bravos, y ausente en la actualidad en la Isla de Cuba; procesado por el delito de lesiones en la causa en el Juzgado de Vivero, con el número 8 de 1921; comparecerá en término de treinta días ante la Audiencia provincial de Lugo, para constituirse en prisión a disposición del Sr. Presidente de dicho Tribunal, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde.

17731

16.189

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Juan; natural de Madrid, hijo de Juan y de Juana, de estado soltero, profesión ninguna, de once años, estatura baja, pelo y cejas castaños, nariz chata, color moreno, viste pobremente; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero, para constituirse en prisión que con esta fecha se ha decretado como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley Procesal.

17680

16.190

FERRER DURAN, Bárbara; hija de Victoriano y de Felipa, natural de Agarrovilla Alconeta (Cáceres), de estado casada, profesión sus labores, de diez y nueve años de edad; viste alpargatas de cáñamo color negro, faldas de percal color negro, blusa de lista y pañuelo a la cabeza negro, pelo rubio, ojos azules, nariz y boca regulares, color moreno; domiciliada últimamente en Badajoz, en la Posada denominada "Del Vino"; procesada por sustracción de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Jerez de los Caballeros, para ser reducida a prisión.

17652

16.191

FLORES NAVARRO, Francisco; vecino de Córdoba en el chozo número 16 de la Puerta de Sevilla; procesado en causa que se sigue por hurto; comparecerá ante el Juzgado de la Izquierda, de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número, para notificarle el procesamiento y prisión dictados en su contra, bajo apercibimiento, si no la verifica, de ser declarado rebelde.

17645

16.192

FRAILE RODRIGUEZ, Felipa; hija de Antonio y de Josefa, natural de Salamanca, de estado casada, profesión sus labores, de veinticinco años de edad, viste alpargatas negras de cáñamo, faldas de cuadros color azul, pañuelo negro a la cabeza, pelo rubio, ojos azules, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Badajoz, en la posada denominada "Del Vino"; procesada por sustracción de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Jerez de los Caballeros, para ser reducido a prisión.

17650

16.193

GALARZA GARCIA, Mariano, y Antonio González Fernández, naturales de Bárcena y Quinta, respectivamente, de estado solteros, sin profesión, de diez y nueve y veinticinco años, desconociéndose los demás datos; domiciliados últimamente en Madrid, Mediodía Grande y sin domicilio; procesados por lesiones; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de don

Guillermo Pérez Herrero, para presar declaración indagatoria y constituirse en prisión que con esta fecha se ha decretado, como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la ley procesal.

17681

16.194

GARCIA VALDERRAMA, Juan; Francisco o José María, natural de Manzanares, de estado soltero, profesión maestro elemental, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de José María y de Manuela; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de esta última población para ampliarle indagatoria en el sumario número 2 de 1922, bajo apercibimiento de que en otra cosa será declarado rebelde y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

17729

16.195

GORDILLO VICTORIA, Sebastián; natural y vecino de Gáldar, casado, jornalero, de treinta y siete años, de estatura alta, ojos pardos, pelo negro, rostro moreno, con una cicatriz oblícua interno nariz nariz; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guía.

17646

16.196

LUCAS BENITO, Vicenta de; natural de Canencia de la Sierra, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y ocho años de edad, hija de Modesto y de Saturnina; sin domicilio en la actualidad; procesada por estafa en causa número 929 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarada rebelde.

17659

16.197

LLUCH GAIRO, Ramón; natural de Leus, de estado soltero, profesión comercio, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Amalia, número 15, entresuelo; procesado en causa número 438 de 1918 obra estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Vera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17642

16.198

MARQUEZ BORREGO, José; procesado, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, tejedor del Guázar, y en la actualidad se ignora su paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, con objeto de hacerle saber una diligencia indere-

sada por el Ministerio fiscal en la causa que se le sigue por estafa con el número 40 de 1923, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

17644

16.199

MARTIN DIAZ, Jacinto, natural de Madrid, hijo de Eugenio y Eulalia, de estado soltero, profesión fotógrafo, de catorce años, de estatura baja, pelo negro, ojos negros, nariz aguileña y color moreno, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Augusto Figueroa, 28, portería, procesado por hurto (Sumario número 712 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Meliner, con objeto de practicar una diligencia acordada en dicho sumario.

17664

16.200

MARTIN LUCAS, Concepción; hija de Marcelino y Ramona, natural de Madrid, de estado casada, profesión sus labores, de veintiocho años de edad, viste alpargatas de cáñamo negras, sayas color marrón, chaqueta de percal con cuadros, pañuelo claro a la cabeza, pelo rubio, ojos azules, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Badajoz, en la posada denominada "Del Vino", procesada por sustracción de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Jerez de los Caballeros para ser reducida a prisión.

17654

16.201

MARTIN TORRES, Cesáreo; hijo de Vicente y Juliana, natural de Rameros (Avila), de estado soltero, de veintitres años de edad, de profesión conductor de tranvías, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velarde, número 10, piso cuarto, izquierda, procesado por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

17665

16.202

MENDEZ PALMA, José; natural de Valverde del Camino (Huelva); domiciliado últimamente en Huelva, barrio de las Colonias; procesado por la falta de contrabando; comparecerá en término de diez días ante los estrados del Juzgado de Instrucción de Huelva, sito en la plaza de la Constitución, número 7, para ser reducido a prisión.

17649

16.203

MOLINA FERNANDEZ, Valeriano; de veintiocho años de edad, hijo de Francisco y de Dulcencio, soltero, jornalero, natural de Alca-

lá la Real, vecino de Jaén, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real, con objeto de ser constituido en prisión en causa que se le sigue bajo el número 92 de 1912, por disparo, apercibido de que si no comparece será declarado rebelde.

17698

16.204

MORAN ANGUITA, Emitio; hijo de Manuel y de Hortensia, natural de Madrid, de estado casado, edad cuarenta y tres años, profesión chófer; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Granada, número 17, piso primero; procesado por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

17667

16.205

MONTOYA N. Ramón; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, posada del Segoviano, sita en la Cava Baja; procesado por estafa en causa número 1058 del 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde.

17660

16.206

MORALES TALERO, Rafael de; y Julio Lester Uria; naturales de Oviedo y de Madrid, de estado casados, profesión videntes, de 28 años, ignorándose las demás circunstancias del último; domiciliado últimamente en Madrid, calle Esparteros, número 6; procesados por estafa en causa número 1.047 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

17658

16.207

MUNOZ, Juan, apodado Caluria; natural de Almonaster la Real, ignorándose sus demás datos de filiación, y constanding, respecto a sus señas, que es de estatura regular, delgado de cara, nariz larga, vistiendo pantalón azul, blusa oscura y sombrero de pelusa, usando también unos zahones; cuyo individuo suele trabajar en Calañas y Puebla de Guzmán; procesado por robo en el sumario que con el número 164 de 1923, se instruye en el Juzgado de Valverde del Camino; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad a responder de los cargos.

que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17684

16.206

PAESA BADESA, Mariano; hijo de Francisco y de Bonifacia, natural de Calatayud, de cuarenta y seis años, jornalero, domiciliado últimamente en Haro, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Logroño

17714

16.209

PARTIDA AVILA, Joaquín; que también usa el nombre de Antonio Augusto Alfaro, natural de Sevilla, de veintitrés años, soltero, hijo de Juan y de Dolores; domiciliado últimamente en Linares (Cádiz, Fuente Pisar), de oficio albañil, procesado en causa núm. 108 de 1922, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17713

16.210

PEREZ EGEA, Francisco; natural de Murcia, de estado soltero, profesión hilador, de veintitrés años, hijo de Francisco y Dolores, domiciliado últimamente en Aguilas, calle de Vista Hermosa, procesado por hurto en causa número 57 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca, a constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17717

16.211

PEREZ EMPERADOR, Juliana; hija de Remigio e Isidra, natural de Palencia, de estado soltera, de cuarenta y tres años, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliada últimamente en Madrid, Arroyo de Embajadores, número 12, procesada por hurto, sumario número 361 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para notificarle el auto de prisión preventiva de ser declarada rebelde si no lo verifica.

17671

16.212

PEREZ Y PEREZ, Pascual; natural de Yecla (Murcia) de estado soltero, profesión Marinero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Yecla, calle Perales, 2, y en Sevilla, Castilla, 17, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

17683

16.213

PEREZ RUIZ, Antonio; conocido por Antonio el del "Carri", de...

y nueve años, domiciliado últimamente en Granada, procesado en sumario número 71 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Loja.

17716

16.214

PLANTE, Felipe; natural de Alagón (Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ave-María, número 3, tienda; procesado por estafa, sumario 479 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión decretada en dicha causa.

17675

16.215

PONDAL MORALES, José Agustín; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión escritor, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Carlos y de Socorro, domiciliado últimamente en Oviedo, calle del Postigo Bajo, número 8, procesado por estafa en causa número 686 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde

17657

16.216

RAMIREZ, Ramona; conocida por Lola y por mal nombre "La ojo de plato", cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Pizarro, número 12, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal

17666

16.217

RAMIREZ ORTEGA, Joaquín; natural de Hinojosa (Ciudad Real), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Pedro y de Rufina; domiciliado últimamente en Madrid, posada de San Bernardo, calle de Atocha, procesado por el delito de hurto, sumario número 149 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

17677

16.218

RAVES TORMO, Fernando; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fotógrafo, de treinta y cuatro

años de edad, hijo de Diego y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 66, principal, procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo.

17676

16.219

RODRIGUEZ CESPEDES, Federico; (a) "El Ciego", vecino de Granada, procesado en causa por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

17710

16.220

SALGUEIRO VILLAVEDE, Francisco, de cuarenta y cinco años, hijo de Agustín y Angélica, natural y vecino de Aceibeiro, Ayuntamiento de Forcarey, procesado en sumario sobre lesiones y disparo de arma de fuego; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estrada, a ser indagado y constituirse en prisión por dicho sumario.

17661

16.221

SALMERON RIUS, Antonio; conocido por el hijo de Tabela, natural de Pechina, domiciliado últimamente en Pechina, procesado por lesiones, en Sumario número 479 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Sebastián, de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

17702

16.222

SANCHEZ RUZ, Juan; hijo de Francisco y Luisa, de veintisiete años, jornalero, natural de Albuñol, domiciliado últimamente en La Línea, procesado por lesiones, Sumario número 12 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión

17724

16.223

SANZ GOMEZ, Joaquín; cuyas demás circunstancias se ignoran, y el cual estuvo domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ministriles, número 19, bajo; derecha, procesado por estafa, Sumario número 1.035 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria.

17661

16.224

SEVILLANO MISUT, Domingo;...

rural y vecino de Baena, de cuarenta años, casado, hijo de Manuel y de Patrocinio, de oficio del campo, procesado en causa número 58 de 1918 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, para ser reducido a prisión. 17636

16.225

SOLANO ABELLÁN, Fernando; que usa el nombre de José Río Méndez; hijo de Juan y Francisca, natural de Nerva (Huelva), de estado soltero, profesión hojalatero, de veintiséis años de edad, viste pantalón y chaleco de pana de color café, blusa de terciado azul con rayas blancas, faja negra y camisa blanca, pelo castaño, ojos al pelo, nariz aguileña, boca regular, pómulos salientes, sin seña particular; domiciliado últimamente en Badajoz, en la posada denominada "Del Vino"; procesado por sustracción de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Jerez de los Caballeros para ser reducido a prisión. 17653

16.226

SASTRE BAEZA, Julián; natural de Villanueva la Riscal (Sevilla), de estado soltero, profesión vendedor, de veintiséis años, hijo de edad, hijo de Antonio y de Gracia; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, número 13; procesado por el delito de estafa, sumario número 63 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés, para llevar a efecto su prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17678

16.227

YESTE VERGARA, José; natural y vecino de Caniles (Baza), de estado soltero, profesión del campo, de diez y siete años, hijo de Juan y de Elena; procesado por hurto en causa número 71 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Distrito de San Sebastián, de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17709

16.228

ZABALA ACEDO, Casiano; hijo de Miguel y de Juana, natural de Rancisco, de estado soltero, de diez y siete años, jornalero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Logroño. 17715

16.229

ARCAS LOPEZ, José hijo de Miguel y de Rosa, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio sillerero, de diez y nueve años de edad, estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo juntas y pobla-

das, nariz regular, barba ninguna, con una cicatriz en el dedo pulgar de la mano izquierda; procesado por el delito de robo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Vad-Ras, número 50, D. José de la Mota Porta, residente en esta Plaza, Cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid a 5 de Diciembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, José de la Mota. JG—8125

16.230

BAIDUCHI GOLLANI, Alos; hijo de Prieto y de María, natural de Bologna, provincia de Italia, vecindado en Barcelona, provincia de Idem, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, de oficio carpintero, de estatura 1,889 metros, pelo canoso, cejas castañas, ojos regulares, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente regular; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 2 de Diciembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos Moreno. JG—8440

16.231

BARRIOS VILLARES, Julio; hijo de Félix y de Ramona, natural de Ahigal, Ayuntamiento de Idem, provincia de Cáceres, de profesión, jornalero, de veintiseis años de edad, su estatura 1,690 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz cóncava, boca regular, barba escasa; domiciliado últimamente en Ahigal, provincia de Cáceres; procesado por no haber pasado la revista anual del año 1922; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Zona de Cáceres, número 41, D. Antonio Fernández Escribano, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Cáceres, 3 de Diciembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Antonio Fernández. JG—8459

16.232

BIBIANO DE GUZMAN, José; soldado del Batallón de Cazadores Llerena, número 11, hijo de Fernando y Elisa, natural de Santiago de Cuba, soltero, profesión estudiante, de treinta y un años de edad, estatura 1,665 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba y boca ídem, color sano, frente espaciosa; domiciliado

en Madrid, encartado en expediente por quebrantamiento de prisión el 5 de Octubre de 1920; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Fuente Abad, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 29 de Noviembre de 1923.—El Capitán Juez, Julio Fuente. JG—8456

16.233

BLANCO SILVA, José Ramón; natural de Bairo (Coruña), hijo de José Benito y de Esperanza, de cuarenta años de edad, casado y procesado por el delito de deserción del vapor "Reina María Cristina"; comparecer dentro del plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* correspondiente y GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. José Carlos Camargo y Sergerdhal, para responder a los cargos que le resulten en la referida causa, advirtiéndole que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz a 2 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JM—8460

16.234

BONILLA GONZALEZ, Francisco; natural de Málaga, hijo de Francisco y de Teresa, de estado soltero, de profesión carpintero, de veintinueve años de edad, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz fina, cara oval, boca regular, barba poca, color sano, tiene una cicatriz en la parte baja del pabellón de la oreja derecha; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días desde que se publique esta requisitoria ante el Alférez D. Fernando Díaz Crespo, Juez instructor del primer Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina, que reside en San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Fernando, 7 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, Fernando Díaz Crespo. JM—8466

16.235

EROTONS MILLA, Andrés; hijo de Raimundo y de Dolores, natural de Almería, de estado soltero, de veinte años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo alto, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regular, color sano, barba saliente; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Górraga, número 264, cuarto segunda; procesado por expediente de prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de causas Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Féllán y Correo, en este Juzgado sita-

en el Paseo de Colón, 23, primero, bajo apercibimiento si no se presenta en dicho plazo será castigado con arreglo a la ley.—Barcelona, 30 de Noviembre de 1923.—El Juez, Manuel O'Felan y Correo.

JM—8417

16236

CARBONELL CHAPI, José; hijo de José y de Vicenta, soldado de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, natural de Alberique (Valencia), de veintinueve años de edad, soltero; de oficio jornalero, estatura 1,617 metros, sus señas son: pelo rubio; cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular; procesado por el delito de robo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Compañía Complementaria del segundo Regimiento de Ferrocarriles D. José Cancelo Paz, residente en Tetuán.—Plaza de Tetuán, 28 de Noviembre de 1923. El Teniente Juez instructor, José Cancelo Paz.

JG—8454 y 55

16237

CASTILLO ARNAEZ, Rafael; hijo de D. Santos y de doña Odulia, natural de Bilbao, Ayuntamiento de Idem, provincia de Vizcaya, de estado soltero, y en la actualidad soldado del Batallón Expedicionario del Regimiento Infantería de Garelhano número 43, de veintitrés años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Salvatierra (Alava), al que se le instruye expediente por primera falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor Alférez D. Modesto de Arambarri y Gallastegui, con residencia en el Campamento general de Dar Brius (Melilla), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Dar Brius, 2 de Noviembre de 1923. El Alférez Juez instructor, Modesto de Arambarri.

JG—8442

16238

FERNANDEZ TERESA, Antonio; hijo de Antonio y de Ana, natural de Madrid, vecindado antes de venir al Ejército en Madrid, de veintitrés años; de oficio mecánico; de estado soltero, de 1,790 metros de estatura, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca ídem, barba regular, frente espaciosa, color sano, aire marcial y ojos negros, instruyéndosele causa por el delito de deserción; comparecerá en el término de cuarenta días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia Artillería de esta plaza D. Manuel Herrero Muñoz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Manuel Herrero.

JG—8410

16239

GARCIA GONZALEZ, Joaquín; natural de Vigo, de estado soltero, profesión mariner, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta Ayudante de Marina de Vigo y Juez instructor del expediente de pérdida de la cartilla naval que se le instruye.—Vigo, 4 de Diciembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Joaquín García.

JG—8429

16240

GARCIA GUIBERT, Juan; hijo de Juan y María Angela, natural de Barcelona, de estado soltero, de veinte años; siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo creciente, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente nariz y boca regulares, color sano; barba por salir particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mallorca número 339, 1.º 2.º procesado por expediente de prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, en este Juzgado, sito en el Paseo de Colón, 23, primero, bajo apercibimiento si no se presenta en dicho plazo que será castigado con arreglo a la ley.—Barcelona, 30 de Noviembre de 1923.—El Juez permanente, Manuel O'Felan.

JM—8418

16241

GARCIA MUNIZ, José; hijo de Manuel y de Sofía, natural de Fontela (Oviedo), de estado soltero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos claros, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Allande (Oviedo), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Acedo y Castañeda, de Artillería, con destino en el segundo regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 4 de Diciembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, José María Acedo.

JG—8433

16242

GONZALEZ MARTINEZ, Emilio; hijo de Emilio y de Francisca, natural de Madrid, vecino de ídem, parroquia de San Marcos, de estado soltero, de oficio cochero, que nació el 19 de Septiembre de 1897, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, de estatura baja, al que se sigue causa por robo, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del batallón Cazadores Las Navas, número 10, D. Antonio Monchán, Juez instructor residente en Ceuta, bajo

apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 25 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Antonio Monchán.

JG—8435

16243

GRACIA PUEYO, Nicanor de; hijo de padres desconocidos, natural de Luna, provincia de Zaragoza, de veintidós años de edad, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, vecindado últimamente en Ceuta y procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días a partir de la fecha de la publicación de la presente ante el Comandante Juez instructor de la Comandancia general de Ceuta D. Enrique López Urquiza, en su domicilio oficial, sita en Ceuta, Paseo de Colón, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 29 de Noviembre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Enrique López Urquiza.

JG—8441

16244

La prostituta llamada Rosario, que en 11 de Febrero de 1922 fue encargada de una casa de benedictino, en Murcia, sita en la calle Alta, número 14; comparecerá o manifestará su domicilio en el término de quince días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Sánchez Pérez, Juez instructor del Arsenal de este departamento, con el fin de prestar declaración en causa instruida en averiguación de los hechos realizados por el mariner Eduardo Santos Barrea, en la fecha antes citada.—Cartagena, 6 de Diciembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Antonio Sánchez.

JM—8422

16245

LECUE Y ABASALO, Ruperto; natural de Castillo y Elejabeitia (Vizcaya), hijo de Félix y de María, de veinte años de edad, soltero; procesado por el delito de deserción del vapor "Reina María Cristina", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resulten en la referida causa, advirtiéndole que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 2 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—8402

16246

LOPEZ ARMESTO, Benito; hijo de Manuel y de María, natural de Villarjuán, Ayuntamiento de Incio, provincia de Lugo, de estado casado, profesión comerciante, de edad treinta y ocho años, estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba afeitada, señas particulares ninguna, viste traje de

paño obscuro y sombrero flexible, domiciliado últimamente en Incio, provincia de Lugo; procesado por cómplice en delito de agresión a fuerza armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Gobierno militar de Lugo, D. Jesús Díaz Rivas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Lugo, 30 de Noviembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Jesús Díaz. JM—8446

16.247

LOPEZ NUNO, José Antonio; hijo de Santiago y de Leonor, natural de Ledesma, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión tratante en ganado, de treinta y un años de edad, estatura 1,585 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado en Salamanca, y perteneciendo como soldado al Batallón de Cazadores Chiclana, número 17; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Chiclana, número 17, D. Fernando Díaz Escribano, residente en Larache, con el fin de notificarle la sentencia de una causa procedente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Larache, 29 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Fernando Díaz. JG—8445

16.248

LOPEZ VARELA, José; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Santa Eugea, Ayuntamiento de Guntín, provincia de Lugo; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Justo Español Núñez, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 29 de Noviembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Justo Español Núñez. JG—8444

16.249

LORENZO GARCIA, Francisco; natural de Santa María de Guisanes, de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Lavadores, calle Calvario; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta, Ayudante de Marina de Vigo, Juez instructor del expediente que se le instruye por pérdida de la licencia absoluta, D. Joaquín Jáudenes Bárcena.—Vigo, 5 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes. JM—8442

16.250

LORENZO REGUEIRA, Francisco; natural de Carrotes (Coruña), hijo de Manuel y de Serafina, de veintiocho

ocho años de edad, soltero; procesado por el delito de deserción del vapor "Reina María Cristina", en el puerto de Nueva York; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resulten en la referida causa, advirtiéndole que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 2 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, José Carlos Camargo. JM—8464

16.251

MARTINEZ BERBEL, Manuel; hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Garrucha; comparecerá en el término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor don Joaquín Escobar Hernández, Alférez de navío y Ayudante de Marina, para responder en expediente que se le instruye por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, a recoger su cartilla naval en 20 de Diciembre de 1921, de no comparecer en el término señalado será declarado prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada, rogando a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado individuo.—Garrucha, 6 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, Joaquín Escobar. JM—8443

16.252

MARTINEZ BERBEL, Manuel; hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en Garrucha; comparecerá en el término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor don Joaquín Escobar Hernández, Alférez de navío, Ayudante de Marina, para responder en expediente que se le instruye por su falta de presentación para ingreso en el servicio el día 1 de Febrero de 1922; de no comparecer en el término señalado será declarado prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada, rogando a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado individuo.—Garrucha, 6 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, Joaquín Escobar. JM—8444

16.253

MARTINEZ MAIRAL, José; hijo de Hdefonso y de Cirila, natural de Lanaja, provincia de Huesca, edad veintinueve años, vecindado en la su patria, Juzgado de primera instancia de Sarriena (Huesca); procesado por la falta grave de deserción para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 2.º Regimiento de Artillería Ligera, D. Vicente Llorente Sustolosa, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 29 de Noviembre de 1923.

El Capitán Juez instructor, Vicente Llorente. JG—8416

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ATECA

En el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 54 del corriente año por hallazgo de restos humanos, se ha servido acordar el señor Juez de instrucción de este partido que comparezcan ante el Juzgado de Ateca dentro del término de ocho días Valero García Mainar y cuantas personas tengan noticia del actual paradero de éste o de los motivos de su desaparición, con el fin de prestar declaración.

En su virtud, cito por medio de la presente a los referidos individuos, apercibiéndoles con que de no comparecer dentro del expresado término les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Ateca, 7 de Diciembre de 1923.—El Secretario judicial, Licenciado Angel Astay. JO—17704

BADAJOS

D. Juan Espinosa Gozalbo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescato de las prendas y efectos que a continuación se reseñan, de la propiedad de D. Pedro Gazapo, vecino de esta capital, sustraídos, sin que conste la fecha, de la finca denominada Villa Rosa, de este término, situada en el kilómetro 8 de la carretera de Olivenza, poniéndolos si fuesen nabidos, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrasen si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por robo, con el número 218 de 1923.

Prendas y efectos que se citan.

Seis pares de medias de hilo de Escocia.

Dos cajas de pañuelos con seis cada una.

Tres pares de guantes.

Dos idem de mitones.

Dos cubrebodejas.

Seis pañuelos del cuello, e seda, blancos.

Dos pañitos de peines.

Diez cajas de jabón con tres pastillas cada una.

Un libro de misa.

Seis pañuelos de hilo.

Tres camisas de señora.

Dos trajes de punto de verano.

Dos pares de calzoncillos de fibra.

Dos gomizadas de encaje.

Base cubiertos completos.

Diez cuchillos de postre.

Veintinueve cucharillas.

Seis pañuelos de la mano de señora y seis idem de caballero.

Dos pañuelos de punto de señora.

Seis idem.

Cuatro calcetones.

Diez almohada de hilo.

Y para la debida notoriedad se publica el presente tercer edicto, cumpliendo lo dispuesto en los artículos 307 de la ley Hipotecaria y 409 de su Reglamento.

Larcena (Córdoba), 5 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, Cayetano Oca.—El Secretario de gobierno, Pedro Recuero.

JO—47719

MADRID—CENTRO

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, fecha 11 del corriente, dictada en los autos ejecutivos por el procedimiento sumario, establecido en el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria; e instado por el Procurador don Saturnino Pérez Martín, en nombre de doña Concepción Vargas Santiago con la D. Joaquín Mingote Pacheco, sobre pago de pesetas, se anuncia nuevamente la venta en pública subasta por primera vez de la casa sita en esta Corte y su Calle Alonso Cano, número 33, con una superficie de 213,48 metros cuadrados, equivalentes a 2,549 pies cuadrados y 62 centésimas de pie; cuya casa en construcción constará de 6 plantas o pisos, solabanco y un patio.

Dicha subasta tendrá lugar el día 24 de Enero próximo, a las once y media de su mañana en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sita en el piso principal de la casa número 1 de la calle del General Castaños, bajos las siguientes:

CONDICIONES

Primera. La referida casa en construcción sale a la venta en pública subasta por la cantidad de 225.000 pesetas, precio convenido en la escritura de préstamo otorgada en 16 de Noviembre del año último, ante el notario de esta Corte D. José Toral y Sarristá.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, y que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 de las expresadas 225.000 pesetas; y

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la demandante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 14 de Diciembre de 1923.—El Juez, José M. de la Torre.—El Secretario, Rafael L. de Pando.

X—3101

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte,

en sumario que se sigue ante la fe del Secretario Sr. Argota, bajo el número 710 de 1923, se cita al cochero de punto número 1.219, para que en el término de cinco días comparezca en dicho Juzgado y Secretaría a prestar declaración en el referido sumario por delito de estafa.

Madrid, 6 de Diciembre de 1923.—El Juez, Francisco Fabié.—P. S., Cándido Rodrigo

JO—47670

MADRID—INCLUSA

En el juicio universal de concurso necesario de acreedores de D. Rafael Manrique de Lara se ha dictado, a instancia de la representación de la Sindicatura, la siguiente

Providencia.—Juez Sr. Escalera.—Madrid, 15 de Diciembre de 1923.

Unase el anterior escrito a los autos de su razón, y teniendo en cuenta las manifestaciones que en aquél se consignan, requiérase por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado, y se insertarán, además, en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la misma provincia, al concursado D. Rafael Manrique de Lara, Comandante del arma de Caballería, para que dentro del término de quinto día, y bajo apercibimiento, si no lo verifica, de lo que hubiere lugar, ponga a disposición de este Juzgado, indicando el sitio o lugar donde se encuentran, los bienes muebles que le fueron embargados y rematados después, en los autos ejecutivos promovidos ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte y Secretaría de D. Esteban Unzueta, por doña Ana Díaz de la Cuesta González, viuda de D. Angel Domínguez, sobre pago de 10.000 pesetas de principal, intereses y costas, acumulados actualmente al juicio universal de concurso necesario de acreedores del D. Rafael Manrique de Lara, en cuyo poder quedaren depositados provisionalmente los expresados muebles.

Lo mandó y firma su señoría, de que doy fe.—Escalera.—Ante mí: Angel Argota.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide la presente cédula en Madrid a 17 de Diciembre de 1923.—El Secretario, Angel Argota. El Juez, Santiago de la Escalera.

X—3108

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en 13 del actual, en los autos instados por el Banco Hipotecario de España, contra D. Luis, doña Caridad, doña Vicenta y D. Francisco Aguirre y Fernández, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, y por la suma de 242.866 pesetas, que para este objeto se fijó en la cláusula undécima de la escritura que sirve de base a los autos, de la finca siguiente:

Una casa sita en la ciudad de Cartagena, plaza de la Merced o de la Constitución, señalada con el número 16, que consta de piso bajo, entresuelo, principal, segundo y bohardi-

lla; ocupa dicha casa, en su planta baja y entresuelo, 362 metros y 57 decímetros cuadrados, y en sus pisos principal y segundo 387 metros y 39 decímetros cuadrados; fué reedificada en el año 1901, y linda: por el frente o el Oeste, con dicha plaza; por la derecha, entrando, o al Sur, con la calle de San Diego; por la izquierda, o al Norte, con la casa de D. José Barco, y por la espalda, o al Este, con la casa número 1 de la calle de San Diego.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, y en el de Cartagena, el día 19 de Enero próximo, a las once, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo: que para tomar parte en la subasta deberá consignarse por los licitadores el 10 por 100 del tipo de la subasta; que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, sólo ante este Juzgado; la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo se cita para la subasta a los deudores D. Luis, doña Caridad y D. Francisco de Aguirre y Fernández, de ignorado domicilio, previniéndoles que podrán evitarla si pagan a dicho Banco capital, intereses, gastos y costas, y que si no lo verifican les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 14 de Diciembre de 1923. El Secretario, Juan García Inés.—El Juez, Miguel de Entrambasaguas.

X—3102

MADRID—PALACIO

En los autos de mayor cuantía que pende en el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio y Secretaría de mi cargo, promovidos por D. Andrés de Gilano y Abaitúa con D. Luis Calderón y Casas, sobre declaración de dominio de dos terceras partes de la mina de hierro "Hematitas", sita en término municipal de Aliseda (Cáceres), por providencia de 12 de los corrientes, recaída a escrito de la parte demandante, que ha acreditado el fallecimiento del demandado, se ha acordado citar a los herederos de éste, sus hijos doña María Josefa, don Luis, D. Alberto y D. Alfredo Calderón, para que en término de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Y mediante a ignorarse el domicilio de dichos herederos, se les cita por medio del presente a los fines, por el término y bajo el apercibimiento referidos.

Madrid, 17 de Diciembre de 1923.
El Secretario, Dr. Juan Infante.—
V. B., el Juez de primera instancia,
Antonio Falcon.

X—3105

PALMA (LA)

D. Francisco de P. Navarro y Ramírez de Verger, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente edicto se cita, llama y emplaza a un tratante desconocido, de regular estatura y moreno que habrá poca cabellera y unos tres años, para que comparezca ante el Juzgado regular, heredad en el arca izquierda, parte baja, con el del Rénix Agrícola, letra S. número 52 por un burro, lo cual tuvo lugar en el domicilio que el Dominguez tiene en Rociana, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Sevilla y Huelva, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Antonio Maura, número 2, al objeto de que declare en el sumario que se instruye con el número 94 de 1923 por el supuesto hurto de caballerías.

La Palma, 5 de Diciembre de 1923.
El Juez, Francisco de P. Navarro.—
El Secretario, P. H. Francisco Corchado.

JO—17711

REINOSA

D. Pedro Estebanez Rodríguez, Juez de instrucción accidental, de este partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en causa que con el número 40 del corriente año instruyo por muerte al parecer casual de Agustín del Pozo y del Pozo, de cincuenta años de edad, sirviente, natural de Castriello de Solacana, y que tuvo lugar el día 17 de Junio último en el pueblo de Lantueno, donde se hallaba sirviendo, se cita a los más próximos parientes del finado para que en el término de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Reinosa con el fin de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en dicha causa.

Dado en Reinosa a 5 de Diciembre de 1923.—El Juez, Pedro Estebanez—
P. H., Pedro Blanco.

JO—17722

RODA (LA)

Por el presente edicto se notifica a los procesados Manuel Prado Díaz y Benito Tomillo Alvarez, naturales de Navalnoral de la Mata y de Valladolid, respectivamente, hijo de Ramón y Eugenia y de Miguel y María, de treinta y cinco y cincuenta años, vecinos de Madrid y Valladolid, cuyos paraderos se ignoran, haciéndoles saber que en la causa número 54 de 1921, sobre robo contra los mismos y otros, se dió sentencia por la Audiencia de Albacete en 23 de Febrero último, por la que se les condena a la multa de 150 y 125 pesetas, respectivamente, y se les requiere además para que abonen al perjudicado Pedro Antonio Martínez Almansa la indemnización de tres pesetas y que ambos venados quedaron en libertad

por haber dejado extinguidas sus penas con la prisión sufrida.

Dado en La Roda a 5 de Diciembre de 1923.—P. S. M., Emilio Marqués.

JO—17655

SIGÜENZA

Don José Minguéz y Ramírez de Lozada, Juez de primera instancia de Sigüenza y su partido.

Hago saber: Que en el juicio de menor cuantía instado por el Procurador D. Pablo Navarro Bernabejo, en nombre de D. Lorenzo Pascual Ochoa, contra D. Pedro Cerrada Cerrada y doña Julia Gutiérrez Darriba y otros, sobre pago de 2.327,64 pesetas, se emplaza al D. Pedro y a la doña Julia para que comparezcan en este Juzgado dentro de nueve días y confesien la deuda, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar, haciéndose el emplazamiento en esta forma a instancia del actor y por ignorarse el actual paradero de esos demandados.

Dado en Sigüenza a 1 de Diciembre de 1923.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José Minguéz.

X—3091

TARRASA

Don Gregorio Burgués y Foz, Juez de instrucción de esta ciudad de Tarrasa y su partido.

Por el presente se hace saber a los procesados del sumario número 104 de 1919, sobre tentativa de asesinato, instruido en este Juzgado y que se hallan ausentes de esta ciudad, llamados José Rius Naves y Juan Planellas Costa, que por auto de fecha 11 de Septiembre último se declaró concluso dicho sumario y se les cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, comparezcan ante la Audiencia provincial de Barcelona a usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador, aperechidos de que, en otro caso, les serán nombrados del turno de oficio, dándose con el presente por citados y emplazados en forma.

Tarrasa a 11 de Diciembre de 1923.—El Secretario, Vicente Morant.—El Juez de instrucción, Gregorio Burgués y Foz.

JO—18135

TARAZONA

Por el presente se llama y cita a D. Julio Castro, domiciliado últimamente en Madrid, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción de Tarazona a prestar declaración en sumario sobre supuesta captación del sufragio mediante dádiva o promesa, parándole en otro caso el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Tarazona, 7 de Diciembre de 1923.
El Juez de instrucción, Felix Tejada y Torres.—D. S. O. Antonio Fernández.

JO—17725

TORROX

D. Manuel Docayo Núñez, Juez de instrucción del partido de Torrox.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Alonso Díaz Castro, de treinta y dos años de edad, de estado viudo, natural de Alora, hijo de Antonio y de Ana, vecino de Málaga, domiciliado en la calle del Cause, número 27, de oficio del campo, a fin de que se presente en este Juzgado dentro del término de diez días para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre robo, bajo aperechimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndolo, con las seguridades debidas, a las cárceles de esta villa y a disposición de este Juzgado si fuese habido.

Dado en Torrox a 6 de Diciembre de 1923.—El Juez, Manuel Docayo.—Licenciado, Telmo Carballido.

JO—17727

VALENCIA—SAN VICENTE

Don Cándido Julián García Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad.

Por el presente edicto se hace saber: Que por el Procurador D. Enrique Mateu, en representación de D. Francisco Llopis Rodríguez, conocido en el comercio con el nombre de Sobrino Llopis Capella, comerciante de tejidos con establecimiento abierto en la calle de Embajador Vich, números 3, 5 y 7, de esta ciudad, se ha solicitado la declaración de suspensión de pagos de dicho señor y que por providencia de ayer se ha tenido por formulada y solicitada la referida declaración y ordenado que queden intervenidas todas las operaciones del mencionado comerciante y nombrado a este efecto Interventores a D. Fernando Usano Martín, Perito mercantil, don José Aupi Ballester, almacenista de tejidos y al acreedor comprendido en el primer tercio de los de la relación presentada D. Ginés Puig Salvia, en la forma que determina el artículo 4.º de la ley de 26 de Julio de 1923.

Lo que se anuncia al público a los efectos legales procedentes.

Valencia, 18 de Julio de 1923.—El Oficial de Secretaría, Juan Pérez.—El Juez, Cándido Julián García Rodríguez.

X—3107

VERIN

Por la presente se cita a José García, Manuel Pérez y Ramón Salgado, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a reconocer su firma, que aparece en un artículo publicado en el periódico de Orense "La Zarpa", bajo el epígrafe "Los robos e inmoralidades que encubría el viejo régimen", de fecha 18 de Octubre último, pues se acordó al Sr. D. Angel Martín

nez de Mendivil y Ondarra, Juez de instrucción de este partido de Verín, en querrela por injuria que tramita a instancia del Procurador don Agustín Cancio, a nombre de Valentín González Vaz, vecino de Villardevíos; el término de citación empezará a contarse al siguiente día de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Orense, con la prevención que de no comparecer los llamados les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Verín, 4 de Diciembre de 1923.—

El Secretario, Leopoldo Barjacoba.

JO—17685

VILLACARRILLO

Don Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 157 del año actual, se instruye sumario por robo de las prendas que al final se expresan, propiedad de Teresa Aladid Gómez y Gloria García Rubio, cuyo hecho se realizó del día 25 al 26 de Noviembre último, del sitio Fábrica de San Francisco, conocida por la de Los Avileses, término de Beas de Segura, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentran los efectos substraídos, si no acreditan su legítima adquisición,

poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Efectos robados

De la propiedad de Teresa Aladid Gómez:

Dos sábanas grandes, una con encaje y otra sin él.

Dos camisas de mujer.

Una camisa de hombre, listada.

Una camiseta afelpada de punto inglés.

Unos calzoncillos de color.

Un cubre corsé.

Unos pantalones blanco de mujer con punillitas.

Una enagua con tira bordada.

De la propiedad de Gloria García Rubio:

Dos camisones de hombre.

Tres camisones de niño.

Dos pares de calzoncillos de lienzo.

Dos pares de calzoncillos de punto.

Dos batas de percal, una mayor que la otra.

Dos camisas blancas de mujer.

Unas enaguas blancas con encaje; y

Otras cosas de menos importancia.

Villacarrillo, 3 de Diciembre de 1923.—El Juez, Francisco de Rojas y Rojas.

JO—17728

VILLANUEVA DE LA SERENA

Don Fernando Cotta Alsina, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, practiquen las gestiones que estimen convenientes para averiguar el autor o autores del hurto de dos jumentos, propios de José Tejada Blázquez y Francisco Lozano Solomanda, de estos vecinos, que tuvo lugar la noche del 22 al 23 de Octubre último, en la dehesa de Encamienda, de Castelnovo, de este término, donde se hallaban pastando; procediendo también a la busca y rescate de dicho semoviente, cuyas señas luego se dirán, deteniendo, en su caso, a aquéllos, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario número 45 de este año, que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Una jumenta rucia oscura, de alzada regular, de ocho años de edad.

Otra rucia clara, de diez años de edad, sin hierro de ninguna Compañía de seguros.

Dado en Villanueva de la Serena a 7 de Diciembre de 1923.—El Juez de instrucción, Fernando Cotta.—El Secretario, Manuel Casado.

JO—17730